

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior

1776 Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2024, de revocación de delegación de competencias del Consejo de Gobierno en materia de convenios.

Con el fin de dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2024, de revocación de delegación de competencias en materia de convenios.

Resuelvo:

Publicar en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” el texto del referido Acuerdo que figura como anexo de esta Resolución.

Murcia, 12 de abril de 2024.—La Secretaria General, María Caballero Belda.

Anexo

Acuerdo del Consejo de Gobierno

Primero: Revocar la delegación de competencias efectuada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2023 (BORM n.º 297 de 27 de diciembre de 2023) de delegación de competencias del Consejo de Gobierno en materia de convenios.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.